

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Sábado 5 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 250

Se publica todos los días laborables.



DOÑA MARÍA ROSA MASFERRER BATALLER

VIUDA DE D. ANTONIO SANS

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

Q. E. P. D.

Sus hijos D. Elviro y D. Narciso ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario, que se rezará en la Santa Iglesia Catedral hoy á las tres y media de la tarde, y á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

PRO LIBERTAS

Ya en otra ocasión lo recordábamos á propósito del socialismo canovino: cuando allá en el pasado siglo se inició la gran fermentación de ideas engendradora de la revolución, hubo un momento en que los poderosos de la tierra simpatizaron con el movimiento, y aún pusieron mano en la reforma. Malesherbes y Turgot intentaron corregir en Francia tradicionales abusos. Floridablanca y Arana siguieron en España el mismo rumbo. Pombal fué un ministro reformista. José II fué una especie de revolucionario de Estado. Catalina II correspondía con los enciclopedistas, Federico el Grande hospedaba á Voltaire y profesaba abiertamente las nuevas ideas.

Vino la revolución y ¿que pasó? Que todos los privilegiados temblaron por sus privilegios. Que los reyes se coligaron para ahogar en su cuna á la libertad. Que una reacción violenta se operó en el ánimo de los poderosos. Estremeciése Floridablanca, adjuró Catalina los errores de su filosofismo, los sucesores de José II y de Federico guerrearon contra la revolución, ¿qué más? en la propia Inglaterra, patria de las libertades políticas, se alzó para anatematizar á la Francia revolucionaria la voz elocuente de Burke.

El propio fenómeno se está reproduciendo á nuestra vista. Ante las turbulencias de Berlín, el César germánico, el iniciador del socialismo autoritario, se dispone, según las noticias telegráficas, á emprender contra los obreros socialistas y anarquistas una violenta campaña de represión. Nuestro pequeño canciller, platónico socialista de cátedra, augura la lucha, ensalza la fuerza, castiga los desórdenes de Jerez, elevando un patíbulo en donde perecen mezclados homicidas y sediciosos. La Iglesia que, obediente á la voz del Vicario de Cristo, parecía dispuesta á reconocer la justicia que se encierra en el fondo de la gran protesta del proletariado, demanda,

por órgano de sus prelados, el empleo de la violencia y de la represión, para salvar, no las armas, sino los intereses perecederos de la propiedad. Por todas partes el mundo viejo se apresta al combate y se apercebe á la defensa.

Ni podía ser de otra suerte. Acierta Cánovas cuando afirma que la fuerza es la razón última de los grandes conflictos sociales; yerra cuando atribuye exclusivamente ese mal á las pasiones revolucionarias. No es el pueblo impecable: también él se engaña, también él claudica, pero la resistencia de los intereses creados, la injusta tenacidad de los principios, la lucha definitiva de los monopolios, tienen más parte que los extravíos populares en las grandes turbulencias que deshonran á las revoluciones. ¿Quién puede desconocer que fué en Coblenza y no en París donde se fabricó el Terror?

¿Podía satisfacerse el ansia de libertad y de igualdad que aquejaba á la Europa de fines del siglo pasado, con las tímidas reformas de Turgot, de Floridablanca ó de Pombal? ¿Eran Catalina, José II ó Federico los llamados á hacer efectivos en la vida del Estado los principios del Contrato Social?

¿Cabía razonablemente esperar de la vieja sociedad que perpetrara en los altares de los santos de la Enciclopedia una especie de generoso y filosófico suicidio? Pues ahí tiene explicado el Sr. Cánovas por qué las concesiones no desarmen á la revolución. Por qué son menguadas, por qué son insuficientes, por qué son falsas, por qué son hipócritas. Porque no hay nunca en esas concesiones, arrancadas al terror de los privilegiados, ni justicia ni lealtad.

Esa misma desconfianza se reproduce también ahora. Los obreros no esperan nada del papa, del emperador, de Cánovas mismo. No esperan que la sociedad burguesa, por un milagro de contrición, se inmole ella misma en las aras de la justicia, ¿Cómo han de esperar? El déspota germánico ¿no contribuye á mantener en Europa un estado de cosas que enjendra la miseria pública? El socialismo de Cánovas

¿conduce á otro resultado sino al proyecto de ley del descanso dominical? Las Encíclicas del papa ¿no tienen por comentario las excitaciones de los obispos á la reacción y á la violencia? ¿Qué confianza han de tener los proletarios en esos pastores de almas que, á nombre de una religión de paz, elevan su voz á los poderes para demandar de ellos, no la educación del pueblo, no la adopción de medidas que mejoren la situación del pobre, sino la proscripción de sus ideas, la prohibición de su propaganda, mezclada y confundida maliciosamente con la de los escritos pornográficos, el empleo de la fuerza para suprimir, no ya los atentados, pero los pensamientos y las esperanzas?

Que Cánovas lo diga, pase. No blasona de perfecto. No ha hecho votos. No ha tenido á su cargo, durante más de doce siglos, la tutela de la humanidad. No invoca el nombre de aquel Dios que llamó á su lado á los indigentes y cerró á los ricos las puertas de la eterna bienaventuranza. ¡Pero un prelado! ¡Pero un sucesor de los Apóstoles! ¡Querer poner puertas al campo del pensamiento! ¡Cifrar en la eficacia del Código penal reformado la esperanza de la regeneración social! ¡Acudir á la fuerza en demanda de persecuciones! ¡Cómo ciega á sus enemigos el odio á la libertad!

La sociedad, como el individuo, tiene derecho de defensa. Si el anarquista delinque, castíguesele. Pero cuídese de no confundir las ideas con los delitos. El despotismo todo está en esa confusión. Las ideas pueden ser erróneas, disparatadas, peligrosas, nunca punibles. ¿Quién está autorizado para erigirse en gran definidor, y formulado su fallo de pontífice máximo, separar con la segur del Estado, el error de la verdad y el grano de la cizaña? El que esto pretenda, intenta ahogar en las estrecheces de su cerebro individual el destino de los pueblos, el porvenir de la humanidad y los designios de la historia.

La sociedad puede y debe defenderse. Pero no la injusticia, no el privilegio, no el abuso. Estos no tienen derecho á la defensa, porque no lo tienen á la vida. ¿Quieren el Sr. Cánovas y el obispo de Salamanca que la acción defensiva de la sociedad contra los delirios anarquistas se legitime? Muy sencillo. Infórmese el orden social en principios de justicia. Vuelva la Iglesia á la sencillez y pureza de sus primeros siglos y sean sus pastores los más humildes de los humildes. Garantícese á todo hombre un mínimun de subsistencia. Viva de su trabajo todo el que pueda trabajar. Ciérrense las puertas á la inútil disipación, al ocio opulento, al agio escandaloso. Cúmplase por vez primera el principio del derecho romano, dando en justicia á cada cual lo que es suyo. Si contra esa sociedad se levanta todavía el anarquismo á nombre del reino del caos y del imperio de la nada, no eabrá, eso no, proscribir las ideas, pero sí emplear en la defensa del orden social todo género de energías. Porque quien defienda á esa sociedad, defenderá á la razón, y el que muera por su causa, habrá muerto por la causa del derecho.

A. C.

LA ÚLTIMA ENCÍCLICA DEL PAPA

León XIII ha hablado por fin de la conducta que deben seguir en Francia los católicos. Los quie-

re á todo trance sumisos á la república. Les consiente que procuren por las vías legales corregir las leyes, sobre todo las que mermen ó violen los derechos de la Iglesia; pero no que se rebelen contra la nueva forma de gobierno. Los disuade de todo pensamiento de separar la Iglesia y el Estado, separación que es á sus ojos el divorcio entre la ley de Dios y la del hombre.

A nosotros no nos sorprende el documento. Es la continuación de la política que tantas veces hemos atribuido al Papa. Por ella ha querido una vez más León XIII acentuar su cariño á la república á fin de mantener en Italia justos ó injustos recelos. Ha conseguido ya en parte su propósito. En Italia se preguntan hoy por qué es tan benévolo el Pontífice con el Gobierno de una nación que tan duramente trata á los Prelados y no lo es para con Humberto ni con Rudini.

Ha tenido uno de estos días el Papa una recepción con motivo del aniversario de su advenimiento á la Silla de San Pedro, y sus palabras no han podido ser más amenazadoras ni más duras. Ha dicho que para él han sido años de cárcel los catorce que lleva de regir la Iglesia; que no ha podido sacar nunca los pies del Vaticano; que espera, sin embargo, vivir libre en su ciudad de Roma.

León XIII ve, por otra parte, que Francia puede escapársele de las manos. Sabe que cada día toma allí vigor la idea de igualar todos los cultos, cerrarles las arcas del Tesoro, ponerlos bajo la ley común y no ver en los hombres más que ciudadanos; y trabaja por impedir que esto suceda. ¡Cuán de otra manera hablaría si viera mañana al frente de la república un Gobierno decidido á desprenderse de todos los cultos!

Con el fin de evitar lo que teme y conseguir lo que espera, impone, en verdad, á los católicos un duro sacrificio. Prohíbe á los que son monárquicos que defiendan la monarquía, los obliga á que abandonen la causa de reyes á los que tal vez prestaron juramento y miran todavía como los elegidos de Dios en la tierra. Reconoce que si es inmutable el poder, son pasajeras las formas de gobierno y el cambio nace con frecuencia de la necesidad de poner en las grandes revoluciones freno á la anarquía; y exige, con todo, que sus fieles permanezcan ajenos á todo trabajo por substituir la república con cualquiera otro sistema de gobierno. Ha hecho cosa singular! inmutable para sus fieles lo que considera mudable.

La Iglesia, no cabe negarlo, ha mantenido siempre con las repúblicas las mismas relaciones que con las monarquías; las mantiene de mucho tiempo con la mayor parte de las de América; mas nunca, en ocasión alguna, había dicho que los católicos deberían ser fieles á la república hasta el punto de renunciar á combatirla. Esto lo dice ahora por vez primera, y lo dice en favor de una república que, si no está aún por la separación de la Iglesia y el Estado, está por el laicismo: poderosas, y muy poderosas razones deben moverla á seguir esta conducta. Estas razones las hemos dicho ya y no vacilamos en repetir las: la primera es la esperanza de comprometer algún día la república en favor del poder temporal por odio á Italia; la segunda, el natural deseo de evitar que se rompa el lazo que une al catolicismo con el Estado y al clero con el Tesoro.

Noticias políticas

En el Congreso reuniéronse los diputados y senadores de las regiones olivareras.

Dícese que esa reunión se ha verificado á consecuencia de haber tomado el olivo el señor Romero Robledo.

Y el Sr. Cánovas.

Y algún otro diestro.

No se sabe lo que se acordará en ese sentido.

Noticia sencilla, interesante y conmovedora:
«Es probable que se reduzca en una cantidad de alguna importancia el presupuesto del ministerio de Fomento.»

Ahí le duele.

A suprimir institutos y universidades.

Pero cuidado con tocar á Guerra y Marina.

Ni al clero, ni á la lista civil, ni...

Luego dirán que no es simpática esta situación.

Se enfurece un diario ministerial porque alguien ha anunciado la formación de un Ministerio de negocios.

Pues ¿qué? ¿no han sido ministerios de negocios todos los de la restauración?

¡Y de negocios gordos!

Hasta el ministro de Hacienda, tan inofensivo al parecer está ya contra el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Si Romero pudiera cambiar de papel fácilmente, ahora diría, encarándose con Concha:

Tu ¿quién?...

Pero Romero no dirá nada á nadie.

Porque ya se limita á hablar sólo.

Acaba por donde otros empiezan.

Dice un periódico que Castelar quiere el presupuesto de la paz.

Bueno, pues... que se lo den.

Aunque eso del presupuesto de la paz no está muy claro.

¿Qué es eso?

Castelar, ¿quiere la paz para el presupuesto ó para los que lo disfrutan, ó para el país?

¿Será el presupuesto de doña Paz?

Porque eso de la paz parece demasiado.

Castelar que, por lo visto, es el inventor de ese presupuesto, está en el deber de explicarlo, para gloria suya.

Y entonces podrá decir:

—Aquí paz y después gloria;

así se escribe la historia...

que yo tengo que escribir.

CORREO DE HOY

Madrid 4.

«El Imparcial», comentando hoy las declaraciones pesimistas que hizo el Sr. Cánovas ayer después del Consejo, dice que más que palabras lo que hacen falta son hechos y demostrar energías en lugar de desmayos. Supone «El Imparcial» que quizás el Sr. Cánovas haga esas declaraciones repetidas veces, con el propósito de producir efecto en la opinión para que ésta le ayude á vencer los obstáculos que presentan varios egoísmos contra las economías. Si esto fuera lo que el Sr. Cánovas se propone, debe saber que la opinión está ya bastante hecha y que lo que hace falta ya es energía y obrar rápidamente.

Lisboa 4.

El «Diario Oficial» inserta los decretos suprimiendo el ministerio y el Consejo superior de Instrucción pública. En lugar de estos dos organismos se crea una comisión dentro del ministerio para que no resulten perjudicados los intereses de la instrucción. Con esta reforma consíguese una economía respetable. El diputado republicano D. Manuel Arriaga ha dirigido una carta á los periódicos diciendo que se retira de la vida activa de la política, pero sin abandonar las ideas republicanas. Llegaron varios acreedores extranjeros con el propósito de resolver cuestiones importantes con el Gobierno. Todavía no se han avistado los acreedores con el ministro de Hacienda, ignorándose, por lo tanto, que intenciones traen.

Según la estadística oficial los muertos á consecuencia del temporal son 105, las viudas 83 y los huérfanos 245. Por invitación del rey reuniéronse hoy bajo su presidencia varios títulos de la nobleza y banqueros para organizar la Comisión de socorros. El rey encabezó la suscripción con un millón de reis y los restantes suscribieron entre todos dos millones de reis. Además nombróse una Comisión ejecutiva con objeto de promover y organizar fiestas de caridad. Presidirá esta Comisión la reina. Algunas viudas se han vuelto locas.

Madrid 4.

Dos asuntos son objeto de comentarios; las declaraciones del señor Cánovas y el discurso del señor Sagasta.

La generalidad teme que la industria se verá en breve gravada con un nuevo impuesto, haciendo todavía más precaria la situación en que se encuentra y se cree que el señor Cánovas no dará su brazo á torcer en esta cuestión.

Algunos silvelistas opinan que este propósito puede ocasionar la caída del señor Cánovas por la oposición con que tropezará en las Cámaras, pudiendo tal vez formarse despues un ministerio intermedio presidido por el general Martínez Campos.

El señor Cánovas dijo que no solo no retrocederá, sino que se retirará á la vida privada si la mayoría no le secunda en sus propósitos.

El discurso del señor Sagasta ha sido contundente; ha lamentado la sentencia del Consejo de guerra, diciendo que la culpa no la tiene el Código militar ni en el civil, sino la interpretación que se les ha dado, sometiendo al tribunal militar causas que correspondían al tribunal ordinario. Ha añadido, que si el cadete hubiese tenido 18 años, en vez de 16, hubiera tenido que ser fusilado, lo cual hubiese sido una monstruosidad.

Las palabras del señor Sagasta obtuvieron el aplauso general. El padre de Rodríguez le abrazó.

Créese que la regente abriga el propósito de dar el indulto cuando empiece á cumplir la condena.

Parece existe un serio disgusto entre el ministro de la Guerra general Azcárraga y el cuerpo de ingenieros, con motivo de la detención del comandante Cervera cuando se dirigía á Valencia para instalar la luz eléctrica acompañado de su padre, un hermano, un cuñado, un notario y dos alcaldes. El Capitan General de Valencia calificó de sospechosa la gente que le acompañaba. Con este motivo el señor Cervera se ha dirigido á la Regente, pidiendo que se formase el oportuno expediente por decoro del cuerpo.

Parece que el general Búrgos está dispuesto á llevar esta cuestión al Senado. El general Azcárraga está altamente molestado, y este asunto promete dar mucho juego.

Paris 3.

En una calle de Charenton Augusto Dreoelle, aprendiz en una pastelería, ha asesinado á su principal, quien le había despedido.

El muchacho ha obrado sugerido por los relatos del crimen cometido por Anastay, habiendo comprado cuchillos iguales á los que empleó aquél. Antes de cometer el crimen, había anunciado que los periódicos hablarían mucho de él; pero las personas que le oían lo tomaban como una baladronada.

El autor del crimen ha sido detenido, habiendo causado el suceso mucha sensación.

Se ha leído esta tarde en las Cámaras la declaración ministerial, en la cual se consigna que se respetarán los derechos de los republicanos y que el Gobierno prohibirá con energía las manifestaciones de 1.º de Mayo.

Además se hace constar que la política que seguirá el Gobierno está basada en la concentración republicana y que se mantendrá el Concordato.

Se recomienda á los Cuerpos colegisladores el mantenimiento de los tratados de comercio vigentes.

La Cámara ha aprobado las declaraciones del Gobierno por 341 votos contra 91.

En el Senado M. Ricard ha leído la declaración ministerial que ha sido acogida con reserva.

En la votación de los diputados se abstuvieron muchos radicales y figuraban en la minoría 35 republicanos moderados amigos de M. Constans.

CRONICA LOCAL

Cincuenta minutos de espera hubo de aguantar el paciente Teótimo que ayer acudió á las doce para asistir á la sesión del Ayuntamiento.

Dijose que los sagrados oficios á que asistía el cabildo municipal ocasionaban este retraso: nosotros habíamos oído que primero son las obligaciones que las devociones, pero nos vamos convenciendo de que eso de las devociones no reza con nosotros, por lo que no es de extrañar si no lo entendemos.

Las doce serían en Lisboa, ó en algún otro punto de la mar grande, cuando fué medio día en el reloj de los concejales. Abrióse la sesión, leyóse el acta, se aprobó sin discusión, y comenzó el despacho ordinario.

Y note «El Católico Balear» que no le obsequiamos con ningún representante: ocupábamos pacíficamente nuestra silla de costumbre, pues no cada día ha de ser fiesta.

Pero si no hubo novedad en la tribuna de la prensa, en cambio la hubo en el sillón presidencial: D. Guillermo Montis, de quien se había dicho que juntamente con los demás concejales conservadores, habían presentado la dimisión de sus cargos, presidió la sesión, ya completamente restablecido de su dolencia.

Acudieron los representantes de la ciudad de Palma afiliados á los partidos republicano, fusionista, carlista, y hasta romerista, pero no los conservadores (ni los de la Fuente de las Tortugas, ni los de Casa Bartola).

Formaban un total de veinte, cuyos nombres, si no recordamos mal eran los siguientes: Marqués de la Bastida, Santandreu, Ferrer, Aguiló, Binimelis, Miralles, García, Garáu, Ribas, Aleñar, Salas, Guasp, Fuster, Sampol, Cortés, Palóu, Cuschieri, Pizá, Terrasa y Martínez.

Se dió lectura á una reclamación de los maestros del «Hostalet d' en Cañellas» que desean ser considerados como los de Santa Catalina: Un dictamen suscripto por varios concejales pidiendo que la reforma de la fachada de las casas consistoriales se proyecte con y sin la desaparición de la tribuna central, á fin de escoger lo más conveniente: Acta de recepción del paso empedrado de la calle de Juanot Colom: Autorización para construir una casa en la calle de Alfonso XIII; un segundo piso en una casa de Santa Catalina; y una habitación en «La Punta.»

El Sr. Cuschieri, presidente de la Comisión de Caminos y Paseos da las explicaciones que los señores Gomila y Pizá pidieron en la sesión anterior sobre la forma con que se han vendido los árboles derribados.

El Sr. Pizá manifiesta que, como para la venta de los árboles no se ha procedido á pública subasta, previa convocatoria en el Boletín Oficial, no se da por satisfecho con lo dicho por el Presidente de la Comisión.

Este replica que si bien es cierto que en vez de cumplir estrictamente lo mandado por la ley, para evitar gastos superiores á lo que puede valer un tronco de árbol aislado, ha seguido la costumbre establecida desde el año 1876, ingresando las cantidades que las ventas de todos los árboles derribados han producido, al paso que durante el ejercicio anterior se cortaron cuatro árboles del patio de las Casas Consistoriales y once de la ronda del Cementerio, sin que se sepa que se hicieron estos troncos, pues el pasado presidente de la Comisión, que era fu-

sionista, los vendiera en pública subasta, como el Sr. Pizá quiere, ni tan siquiera ingresara el valor de su justiprecio, como se venía haciendo desde hace diez y ocho años.

Replica el Sr. Pizá que las faltas de unos no excusan las de los otros; contra replica el Sr. Cuschieri; y el Presidente corta el incidente, que iba subiendo de diapasón, dando por enterado al Ayuntamiento.

El Sr. Martínez, que tenía pedida la palabra sobre hacienda municipal, renuncia á pronunciar su discurso, dejándolo para mejor ocasión.

El Sr. Binimelis insiste en su proposición de la sesión anterior sobre el mausoleo del Sr. Taronjí; y el Sr. Santandreu le da explicaciones acerca de este asunto. A propósito de esta cuestión el Sr. Binimelis propone que se publique el reglamento de Cementerios, y la lista de precios de las tumbas, nichos y panteones.

El Sr. García suplica que se estudie si es posible hacer que desaparezcan los railes del tranvía del Ferro-Carril que tantos perjuicios causan dentro de la ciudad, y el Ayuntamiento acuerda que pase esta súplica á la Comisión de obras y vías. Remítase á la misma Comisión lo propuesto por el señor Binimelis sobre la conveniencia de que no circule la locomotora llamada fumívora por los caminos públicos.

El Sr. Sampol pregunta al Alcalde si está suspendido el acuerdo del Ayuntamiento relativo al Secretario; y el Sr. Montis contesta que sí.

Y cuando todo parecía sumido en una calma chicha suscitase una acalorada disputa entre el Marqués de la Bastida y el Sr. Pizá sobre si aún continúa suspendido de empleo, y no de sueldo, un municipal de á caballo.

Agitase repetidísimas veces la campanilla, y hasta el Diputado á Cortes Sr. Ribot interviene en el debate desde la barrera.

Y en medio de esos fuegos de artificio declara el Presidente levantada la sesión.

En el día de ayer falleció en esta capital la virtuosa Sra. D.^a María Rosa Masferrer, madre de nuestros queridos amigos D. Elviro y D. Narciso Sans.

Acompañamos en el dolor que embarga en estos momentos á nuestros apreciables amigos por tan irreparable pérdida, sirviéndoles de lenitivo el pesar que tomamos en la aflicción que experimentan.

Á las tres y media de la tarde de hoy se verificará la conducción del cadáver al Cementerio.

Mañana domingo inaugurará la temporada de cuaresma en el Teatro-Circo Balear la compañía cómica-dramática dirigida por el actor D. Francisco Mercé figurando en el cuadro dramático la aplaudida primera actriz D.^a Dolores Rodriguez.

La mayor parte de los artistas que forman la compañía son bien conocidos del público palmesano, los cuales han venido actuando en el Teatro principal durante la temporada de invierno.

Las obras que se pondrán en escena son: *En el Seno de la Muerte* grandioso drama en tres actos y en verso original del insigne escritor D. José Echegaray y la divertida pieza *Las dos Joyas de la Casa*.

Para el jueves próximo está anunciada la preciosa comedia en tres actos y en verso del eminente escritor D. Eusebio Blasco, *La Rosa Amarilla*.

Hemos sido invitados para asistir al Baile de Piñata que se verificará esta noche en los salones de la Sociedad *La Marina* establecida en el Arrabal de Santa Catalina.

Agradecemos la invitación.

El Delegado de Hacienda de las Baleares en atento B. L. M. se ha servido remitirnos un anuncio de interés general, que gustosos insertamos en su lugar correspondiente.

Agradecemos á D. Mariano Jesús Altolaguirre el testimonio de su consideración distinguida con que honra á nuestro Director.

En el presente número incluimos un prospecto, recomendando á nuestros lectores su lectura, en el que D. Juan Barnils y Roura inserta las bases con arreglo á las que se abrirá la suscripción para instalar en esta capital una nueva fábrica de gas.

Celebraremos ver llevado en breve á feliz término tan importante proyecto.

Ayer salieron para Valencia unos doscientos reclutas del cupo del pasado año que marchan á dicho punto para prestar en el Regimiento de Guadalajara sus servicios.

La música y banda de cornetas de Filipinas acompañóles al muelle galantemente.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

EN LAS BALEARES

Por disposición de la Dirección General del Tesoro público, el domingo 6 del actual, se hallarán abiertas de nueve de la mañana á las dos de la tarde, las oficinas de esta Delegación y las de la Sucursal del Banco de España, con el objeto de admitir los ingresos que se presenten por redenciones del servicio militar para soldados de la Península.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Palma 3 Marzo 1892.—El Delegado de Hacienda.—Mariano Jesús Altolaguirre.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para mañana

El grandioso drama en 3 actos:

EN EL SENO DE LA MUERTE

La pieza en un acto

LAS DOS JOYAS DE LA CASA

Entrada general 0'40 ptas.—Medias entradas 0'25 id. A las 7 y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4, á las 11'15 n.

En la subcomisión del presupuesto de Gobernación apuntóse la idea de suprimir el Cuerpo de Sanidad marítima, encargando este servicio á los médicos titulares de las poblaciones donde haya puertos de mar.

Madrid 4, á las 11'55 n.

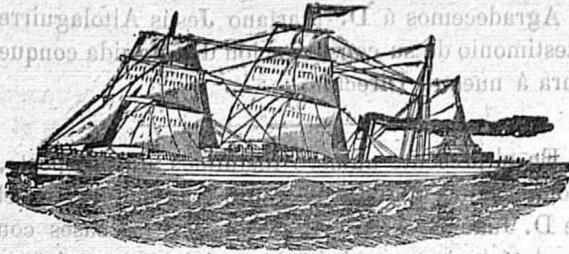
Congreso: El Sr. García Romero apoyó la proposición contra el disparo de petardos.

Nueva baja acentuada en los fondos. Los cambios con París han alcanzado el 15'50. El Sr. Cánovas ha dicho en los pasillos del Congreso que la baja obedece á influencias poderosas desconocidas, pues en París están empeñados en nuestro descrédito para obligarnos á aceptar las proposiciones mercantiles que quiera ofrecernos Francia.

En Danzig 800 obreros sin trabajo han asaltado las panaderías y se han apoderado de doce carros de carne.

En los nuevos aranceles de Cuba mantiénesse los derechos protectores, recargándose algunos para proteger por el cabotaje los productos de la Península sobre los extranjeros en Cuba. Refórmanse los consumos para afirmar la protección á los productos similares.

SECCION DE ANUNCIOS



Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto directamente dentro la primera decena de Marzo el grandioso vapor español de 5.300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas — San Juan, 20

NUEVO ESTABLECIMIENTO

MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡Abajo EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos arancelés, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcúdia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcúdia.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcúdia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcúdia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 3³⁰ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7^a mañana y 5¹⁵ tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7²⁵ mañana y 5²⁵ tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7²⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5²⁵ (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7^a mañana y 5¹⁵ tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Habiendo sido recilidos los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 48 correspondiente á los que fueron presentados para el cange hasta el 20 de Febrero último inclusive, desde el viernes 4 del corriente serán entregados á los interesados, mediante la presentación de los oportunos resguardos.

Los dueños de valores de dicha clase que los tengan en esta Sucursal, ya en depósito, ya en garantía de alguna operacion, deben presentar sus resguardos ó las pólizas para estampar en ellos la nueva numeracion de sus títulos. Palma 2 de Marzo 1892.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

VENTA

de una finca, situada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles.—Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 8 del actual, se verificará en estas Oficinas, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 4 de Marzo de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

CAMBIO MALLORQUÍN

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lunes, miércoles, y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 21 del corriente: y transcurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 22 de Febrero de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.